



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00181 00**

Téngase allegada la respuesta al telegrama No. 0169 del 1° de junio de 2023, 4:49 p.m., proveniente de la **CAJA DE SUELDOS DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención del 50% de la asignación de retiro que devengue el ejecutado **JAIME ESCALANTE MENDOZA**, como pensionado de dicha entidad, a partir de la nómina de mayo del año en curso, en 36 cuotas cada una por valor de **\$1'337.208,00**, hasta completar la suma de **\$48'139.502,00**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2).

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **44** hoy **23/06/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **596e867b9043373a93025110210caf5a6f11d8b95a5eb23a90690573ab0c5c80**

Documento generado en 22/06/2023 06:18:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>